COMERCIO.

BOLSA COMERCIAL
DE VALPARAISO.
Transacciones

11 de julio.

50 acciones Blanca Torre a $ 8½.
200 id id id a $ 8.

ALFREDO LYON.
C. de C. y M. de E. P.

REVISTA DEL MERCADO
DE ACCIONES Y BONOS.

Valparaiso, 11 de julio de 1888.

Un poco mas animado que ayer estuvo el mercado de hoi.

F C Urbano de Santiago—Se vendieron 50 acciones a 117.

Compañia S A de Vapores—Ventas de 50 acciones a 101½, quedan compradores así.

F C Urbano de San Felipe—Conocemos ventas de 3 acciones a 70.

Ca. Desecheidora de Huantajaya—Ventas de 5 acciones a 130.

Telégrafo Trasandino—Ventas de 11 acciones a 215 y 217.

Banco de Valparaiso—Se hizo una venta de 16 acciones a 210 ex-dividendo.

Ca. Perseverancia del Guanaco—Ventas 75 acciones a 31.

CAMBIO.
Vendedores a 26 1/16, compradores a 26¼.

Precio Corriente
DE ACCIONES Y BONOS.

Valparaiso, julio 11 de 1888.

	Comprador.	Vendedor.	Ult. venta.	Alza.	Baja.
BANCOS.					
Nacional de Chile	203	$203	203		
Valparaiso	213½	210	213½		
Agricola	153	154	153		
Concepcion	150				
Mobiliario	160				
Union	80	$ 80½	80		
Hipotecario	210	$ 220	210		
Garantidor	1400	$1450	1350		
Responsabilidad	300	$ 325	300		
Santiago	145½	$ 146	145½		
Nacional Hipotecario	230	235	205		
FERROCARRILES.					
De Coquimbo	70	73	75		
" Carrizal	60	62	62		
" Copiapó	76	80	74		
" Tongoi	23	30	20		
" Urbano de Santiago	118	$118½	118		
" Urbano de Valparaiso	202	205	202		
VAPORES, BUQUES, ETC.					
Ca. Sud-Americana de Vapores	163	$163½	163		
" N. de Remolcadores	109	110	155		
" Comercial de id	115	116	115		
" Maderas y Buques	92	95	94		
" Diques	99½	100	100		
" Balleneros	150	160	150		
COMPAÑÍAS DE GAS.					
Ca. de Gas de Santiago	191	192	192		
" de id de Valparaiso	110	110½	110		
" de Consumidores de Gas	150	155	150		
" de la Serena	135	136	135		
COMPAÑÍAS DE MINAS.					
Gran Ca. A. Prat	55	55½	55		
Occidente de Cachinal	5	6	10		
Minera de Chañaral	150	$165	155		
Huanchaca de Bolivia	2850	$2850	2850		
Oruro de id	2650	$2600	2250		
Puebina de Carcoles		20			
Esplotadora de id	45	46	45		
Riqueza de id					
Descada de id	25				
Gran Compañia de id	20				
Sud-Americana de id	10				
Blanca Torre	8	8½	8½		
Todos Santos	34	35	31		
Desengaño Gall	41	42	42		
Sociedad Descubridora de Esmeralda	20	20½	19½		
Minera La Colpa	15	16	18		
COMPAÑÍAS DE SEGUROS.					
Compañia La Chilena	230	$231	230		
" La América	262	266	262		
" Union Chilena	89	85	90		
" La Valparaiso	115	120	128		
" La Nacional	40	41	40		
" La República	50	52	57		
" La Comercial	77	$80	77		
" La Protectora	27	30	27		
" La Pacífico	44	45½	45		
VARIAS.					
Maderas y Carbon	122	125	118		
Salitres de Antofagasta	79½	80	79½		
Ascensores Mecánicos	21	$ 22	22		
Id. de Capital	30	36	31		
Telégrafo Trasandino	215	$215	215		
Beneficiadora de Antofagasta	49½	50	50		
Telégrafo Americano	215	$215½	215		

BONOS Y BILLETES.

	Nº	Comprador.	Vendedor.	Ult. venta.	Alza.	Baja.
Deuda interior	3	43	43½	150½		
Id. id. de 1882	6	98	98½	98½		
F. C. de Santiago á San Fernando	6	95	95	94		
Id. de San Fernando á Chircá		98	98	98		
Id de Llai-Llai á San Felipe	6	95	97	93		
Id de Santiago á Quillota	6		98	95		
Municipalidad de Santiago	8	105	105	105		
Id. de Id	7	100	104	100		
Id. de Id	6	90	92	90		
Banco Garantizador de Valores	3	104	104½	104		
Id. id	7	101½	102	102		
Id. id	6	99½	100	99½		
Id. id	6	92	92½	92½		
Caja Hipotecaria	8	104	105	104		
Id. de id	7	104	104½	104		
Id. de id	6	99½	100	99½		
Id. de id	6	92½	93	92½		
Municipalidad de Valparaiso (agua)	10	103	107	103		
Id. de id	8	102½	103	103		
Id. de id	7	98	98	98		
Id. de id	6	92	93½	92		
Id. de id. (Teatro)	5	77	77½	77		
Billetes del Banco Valparaiso	6	99	99½	99½		
Id. de id	6	102	102½	102		
Banco Hipotecario	8	102½	103	101		
Id. id	7	101	101½	101		
Id. id	6	95½	97	95½		
Banco Nacional Hipotecario	8	102	102½	102		
Id. id	7	100½	101	101		
Id. id	6	95½	96	95½		

PRECIO CORRIENTE DE METÁLICO.

ORO		PLATA	
Oro americano	83%	Pesos f. chilenos	48 %
Id francés	84c	Id id peruanos	43 "
Id esterlinas	9 40 c/u	Id de 50; a	30 "
Id españolas	9 00 "	Id de 20	id 18 "
Id alemanas	9 00 "	Id de 10	id 10 "
Onzas esp		Id de 20	id. bol 12 "
Id de pas. esp	27 "	Plata inglesa	65 "
Id en lingts		Id americana	55 "
1000/1000 p gro.	1 15 "	Id españolas	60 "
Oro de lavadero,		Plata en barra	
bajo gramo	1 00 "	a bordo	$12.00
Oro (cod)	65%		
Oromenudo	55		

Balfour, Lyon y Co.

DELICIAS, 26—V ALPARAISO.
Fabricantes é importadores de maquinas
VENDEN:
FERROCARRILES PORTATILES.
CIGUEÑAS a VAPOR y PESCANTES.
BOMBAS a VAPOR, centrífugas y de mano.
MOTORES a VAPOR fijos y portátiles.
MAQUINARIA para oro y plata.
VENTILADORES Root y Baker.
ALAMBRE "Best Charcoal," Nos. 8, 10, y 12, para bultos de pasto.
HORNOS DE MANGA "Pitts," y "Americanos," elípticos y circulares.
Ofrecen tambien su completo surtido de FIERRO, CAÑERIAS, CORREAS INGLESAS y demas artículos para la esplotacion de minas y otras industrias.

Sigue un *trio* en el cual descuella una melodía larga y apasionada que pinta en la letra los horrores del incendio. A la vez redoblan los toques de corneta que parecen indicar arrecia el peligro y se multiplican los esfuerzos en la abnegada lucha.

Por fin se repite el gran toque primero que sirve de final.

Esta hermosa creacion musical es una de las que mas honor hacen al maestro Cesari tan ventajosamente conocido ya por sus bellas producciones.

La letra es como queda dicho de Rubén Darío. Está escrita en octavas decasílabas, como la mayor parte de las obras de este jénero; y predomina en jeneral briosa facilidad en todas ellas, adecuacion con el asunto y harmonía con el ritmo musical.

Flores políticas.—Algo faltaba a la popularidad de Boulanger para ser completa en Francia, y un diputado, partidario de su política, propuso que los boulangeristas adoptasen como insignia una flor natural, con lo que el renombre del futuro dictador se ha rodeado de popularísima aureola.

La flor elejida es el clavel rojo.

Esta lindísima y fragante flor ha alcanzado entre los parisienses un precio subido, que mal se parangona con el bolsillo de los obreros, secuaces del jeneral frances.

Esto no obsta para que la jente de todas categorías y de los dos sexos compre la flor boulangerista y la exhiba en el ojal de la solapa, o entre el cabello, segun sea hombre o mujer el entusiasta comprador de la flor de Boulanger.

Parece que el jeneral Cassola, que tanto quiere parecerse al otro jeneral, adoptará tambien una flor como emblema.

La flor de la tila, símbolo de la que tiene que tomar para sufrir a los diputados de la mayoría que combaten sus proyectos.

Por lo demas, no es nueva la costumbre de que los jefes de Estado, políticos de significativa influencia y soberanos de todos paises tomen, como delicada bandera de sus principios o Constituciones, una flor favorita.

Cárlos X tenia la flor de lis; Napoleon III la violeta; Guillermo de Prusia la azucena; el Emperador de Austria y don Cárlos de Borbon la margarita; el difunto Emperador Guillermo la *bluette*; lord Beaconsfield la primavera.

Como dejamos dicho, solo faltaba a Boulanger su flor. Quitáronle las charrateras, y él se ha puesto un clavel rojo.

¡Ojalá que esta inocente florecilla, regalo y prenda hasta ahora de amor y galantería, no se bañe en sus manos de sangre.

Las oscuras golondrinas.—Desde el concierto celebrado últimamente en el Príncipe Alfonso, dice un colega de Madrid, a beneficio de la provincia de Leon, *Las golondrinas*, de Becquer, vuelan en alas de nuevas notas. Dos *rimas* del melancólico poeta se cantaron en dicho concierto, puestas en música por Breton: la que empieza *Cuando miro el azul horizonte*, modulaba majistralmente por el eminente artista señor Vergar, y la famosa de *Volverán las oscuras golondrinas*, que cantó con mucho sentimiento la señorita Perez.

No hai muchacha de las que cantan que no conozca la romanza de *Las golondrinas*, puesta en música por el maestro Casares, el amigo cariñoso de nuestro inolvidable compañero Cárlos Coello.

Becquer, merced a aquel maestro, fué popular en los salones al mismo tiempo de serlo en las librerías. *Las golondrinas*, en union de *Música proibita*, *Stella confidente*, *Vorrei morire* y otras canciones igualmente sentimentales, tan del gusto de las jóvenes soñadoras, han estado cantándose durante muchos años en todas las tertulias.

Apenas se celebra una reunion mas o menos familiar en que una señorita no ponga los ojos en blanco cantando, como en éxtasis, la famosa romanza de Becquer y Casares.

¿La última música llegará a ser tan popular como la primera? No lo quiera Dios, siquiera el repertorio de las tertulias caseras tenga de menos una obra, sin duda notable, pero que en labios de alguna señorita romántica tendria lamentos y quejas capaces de dar un mal rato a la honrada y alegre tertulia.

Para las damas.— En un diario de Buenos Aires encontramos estensas noticias sobre los famosos vestidos de la Patti que a fuerza de hacer ruido, sobre todo entre las mujeres, llegan casi a apagar el brillo de su voz. En obsequio de nuestras lectoras elegantes y curiosas, estractamos esos datos en los siguientes párrafos:

"Esta noche estrenará Mme. Patti en el papel de Violeta cuatro de los sesenta riquísimos trajes que los mas afamados talleres parisienses hánle confeccionado para lucirlos en su jira por Sud-América.

Vamos en seguida a dedicarles una lijera descripcion, pues es tal su belleza, que casi podria considerárselos como verdaderas obras de arte.

El traje del primer acto es de *broché* blanco salpicado con rosas. El frente de la pollera cúbrelo un delantal de tul bordado con miosotis y recubierto por guirnaldas de rosas. A los costados lleva *panneaux* de terciopelo verde musgo.

La bata es descotada y de estilo y adornos iguales a los de la pollera.

Este traje es notable sobre todo por la feliz combinacion de los colores. El delantal, esmaltado por las pequeñas estrellas azules de los miosotis y franjeado por las guirnaldas de rosas, se destaca formando un contraste lleno de frescura sobre el marco que le forman los tableros de terciopelo.

Y si el traje es lindísimo así, echado sobre el respaldo de un sofá como lo hemos visto, claro es que ha de ser infinitamente mas hermoso cuando sirva de estuche al cuerpo de Adelina Patti, tan correcto en sus proporciones y tan lleno de gracia en sus elegantes movimientos y actitudes.

3,000 francos se ha pagado por este traje, que, como los demas que Mme. Patti estrenará esta noche, ha salido de los talleres de Morin-Blosié, Paris.

El traje del segundo acto es de raso verde agua. La larga cola de la pollera está cubierta enteramente de encaje antiguo. El delantero es de tul bordado formando lijeras ramazones verdes que terminan en racimo de crespon rosa pálido. La bata es *demi-montante*, con mangas de Milan y está adornada como la pollera con encajes y bordados. La confeccion ha costado 3,500 francos.

El traje del tercer acto, el de la escena del baile, es de raso blanco maravilloso, raso de cuerpo tal que el vestido se queda parado solo cuando se lo coloca en el suelo, a pesar de los pesados y riquísimos adornos que lo cubren.

La *traine* tiene el corte de un manto real y a su rededor corre una ancha franja de camelias blancas con dos o tres hojas verdes cada una. Estas flores aun vistas de cerca parecen naturales.

El delantero es de tul bordado con seda blanca, salpicando algunas camelias y está enteramente cubierto por infinitos hilos de perlas finas y caireles de *gedis* que se entrecruzan formando una malla deslumbrante.

La bata es descotada y sus adornos son iguales a los de la pollera. Este es el traje mas caro y su precio asciende a 4,000 francos.

El traje del último acto es un peinador de siciliana blanca, todo guarnecido de encajes.

Su aspecto es sencillísimo, pero sin embargo ha costado 2,000 francos.

Esos cuatro trajes valen pues 12,500 francos, lo que no es poco, pero esa cantidad es insignificante al lado del valor de las alhajas que lucirá esta noche Mme. Patti.

En el primer acto las llevará de piedras preciosas variadas, en el segundo lucirá poquísimas, casi ninguna y en el tercero la *padure* será toda de diamantes.

En el acto final, naturalmente, no usará alhaja alguna.

A traves de los diarios.—11 de julio.

—NEGOCIACION DEL TOCO.—El telegrama que nos envia nuestro corresponsal de Tocopilla, ratifica las noticias que teniamos respecto de la importante negociacion que se ha efectuado por una sociedad en Londres.

La base de ésta es la esplotacion de varias estacas salitreras situadas en Tocopilla, a orillas del rio Loa.

Para este efecto se ha suscrito un capital de £ 700,000 de cuya cantidad se destinarán £ 200,000 para la construccion del ferrocarril que debe unir Tocopilla con los establecimientos que se implantarán en el interior.

—"EL OBRERO".—Este es el nombre que llevará un diario de pequeño formato que saldrá a luz el 1.° de agosto para servir de órgano a la clase obrera.

—LA DEMORA DEL "CHILOÉ".—En posesion de datos fidedignos vamos a dar noticia de los motivos que demoraron la salida del *Chiloé*, de la Compañía Inglesa, desde el 9 a las 6 de la tarde, hora anunciada, hasta ayer a las 8.45 A. M., causando a los pasajeros una molestia innecesaria.

El citado dia 9 se presentaron a bordo los injenieros 2.° 3.° y 4.° a ocupar sus puestos y tuvieron un serio altercado con el injeniero 1.°, Mr Frasser, por una reconvencion que éste les hizo y que aquellos no quisieron tolerar.

El capitan del vapor halló razon a los injenieros, pero ellos no quisieron seguir el viaje y se desembarcaron, causando con ello la demora en la salida.

Para subsanar este inconveniente tuvo necesidad la compañía de ordenar el trasbordo de otro injeniero 2.° y de un calderero.

El buque se vió detenido ayer, al salir de la bahía, mas de tres cuartos de hora, tal vez por algun entorpecimiento en la máquina.

Los injenieros desembarcados han sido solicitados nuevamente para que sigan en la compañía, pero se han negado mientras permanezca como jefe el mencionado señor Frasser, a quien no consideran ni mas competente ni mas antiguo que ellos.

Es mui posible que se declaren en huelga algunos otros, lo que acarrearia sérios perjuicios al comercio y a la compañía.

Pic-Nic.

Andaluces y Gascones.

—Es estraordinaria la intelijencia de algunos animales decia un gascon; así por ejemplo, cuando estoi en el campo, mando al pueblo mas inmediato a mi perro Tom y me trae todos mis encargos sin olvidar ninguno.

—¡Oh! compadre le replicó un andaluz eso no es naa. Cuando estuve en la India tuve ocasion de ver a un elefante al cual se le hacian los encargos por la noche para el dia siguiente; pero como el pobre animal estaba ya viejo y tenia le fallara la memoria, ¿sabe usted lo que hacia?

—¿Escribirlos?

—No; se hacia un nudo en la trompa antes de ir a acostarse.

***

¿Te has fijado, Cárlos, en la manera tan inhumana y brutal con que tratan nuestros cocheros a sus caballos? preguntaba yo el otro dia a un amigo,

—Pues hombre yo tengo una opinion enteramente contraria a la tuya, y te voi a decir en qué me fundo. Yo voi todos los domingos a dar un paseo a las Zorras en un coche de alquiler, y hasta ahora no he visto una sola vez caer el látigo del cochero sobre el lomo de los caballos.

—¿Y cuánto pagas por el viaje?

—¡Ah! yo no pago por viaje, sino por horas.

—[illegible] bien los [illegible]

—La p[illegible] confianza que me vuelvas a rechazar, [illegible] te, me mato a tus piés.

—¿Y l[illegible] ca?

***

Una señora mandó a un niñito que fue-

Un consejo al dia.

PARA LAS ARMAS.—Nada mas chocante que un militar con las armas enmohecidas.

Y nada mas sencillo que quitarles el moho en el instante que se necesita exhibirlas.

Frotándolas con polvo de alumbre (dos centavos) mezclado con vinagre (un centavo), quedan como recien salidas de la fábrica.

La misma receta sirve para cuchillos, corta-plumas, tijeras, etc.

Culto. NOVENA.—El sábado 7 dió principio en la iglesia Matriz la de Nuestra Señora del Cármen, con toda solemnidad. Principia a las 7 P. M. Las pláticas están encomendadas a distintos oradores sagrados.

El lunes 16, a las 9 A. M., tendrá lugar la misa, con orquesta, el sermon lo predicará el R. P. S. de os Jesuitas, Mariano Capdevila.

Nacimientos. 11. Juana de la Cruz Salazar, José Luis Altamirano y Moraga, Manuel Molina, Susana Perez y Selva, Ana Luisa Rurricta y Ubilla, Emilia Montebáio y Valtuone, María Margarita Papaiis Gallardo, Lionel Gustavo Rene Edwards Atherton, Miguel de los Santos Eyzaguirre, Juan Ramon Gonzalez y Araya, Elsa Bruning y Berg, Rosaura María Lubina Villanueva y Cárdenas.

Matrimonios.—Juan de Dios Ahumada y Vivero con Tomasa Cádiz y Vergara.

Defunciones.—Rosa Amelia Cancino, 6 m, alfombrilla; Emilio Ramos, 30 años, fiebre; Segundo Navarro, 1 año 6 meses, alfombrilla; María Aurora Cáceres, 4 años, id; Victoria Araya, 9 meses, alferecia; Moisés Soto, 6 años, absceso, Manuel Urrutia, 63 años, corazon; Elci Encarnacion Bourdan, 7 meses, pulmonía; Rudecindo Valdes, 3 años, id; Armando Antonio Diaz, 10 meses, fiebre; Douglas Caman, 3 años, pulmonía; Natalia Beatriz Lopez, 11 meses, alfombrilla; Pedro Pablo Berrios, 6 años, alfombrilla; Ester Valdebenito, 1 año, id; Juana de la Cruz Salazar, 6 horas, defecto; Juana Clandina Orellana, 1 año 6 meses, pulmonía; Arturo Lopez, 6 años, id; Un feto del sexo masculino; Jermán Marchant, 2 años, alfombrilla; Juan Manuel 2.° Polanco, 1 año, id; Rosa Amalia Góngora, 1 año, tos convulsiva; Margarita Palma, 1 año 8 meses, pulmonía; Manuel Jesus Valenzuela, 2 años, alferecia.

Santos del dia.—Julio—Juéves 11—San Juan Gualberto.

Compra-ventas.—Teodoro Lowey vendió a Nicolas Chavez 330 metros cuadrados de terreno en la nueva poblacion "El Recreo" en 330 pesos ante el notario Iglesias.

Teodoro Lowey vendió a doña Candelaria Aliaga 490 metros cuadrados de terreno en la nueva poblacion "El Recreo" en 490 pesos ante el notario Iglesias.

Teodoro Lowey vendió a Enrique Arnoldson mil metros cuadrados de terreno en la nueva poblacion "El Recreo" en 1500 pesos ante el notario Iglesias.

Teodoro Lowey vendió a doña Laura Grarlow de Weber 1000 metros cuadrados de terreno en la nueva poblacion "El Recreo" en 1500 pesos ante el notario Iglesias.

Teodoro Lowey vendió a Guillermo E. Simpson 1000 metros cuadrados de terreno en la nueva poblacion "El Recreo" en 1000 pesos ante el notario Iglesias.

Teodoro Lowey vendió a Alfredo Hanis Helsby 3500 metros cuadrados de terreno en la nueva poblacion "El Recreo" en 3500 pesos ante el notario Iglesias.

SANTIAGO.

Julio, 11 de 1888.

Los tipógrafos.—Aun no es cuestion resuelta la solicitud de los tipógrafos pidiendo aumento de salario. Los editores de diarios se han reunido con el objeto de acordar lo que mejor responda a sus intereses.

En esta intentona, como en la de los panaderos, ha habido la participacion de los que lucran provocando dificultades entre patrones y empleados. Se dice, por ejemplo, entre los tipógrafos que no tienen arte ni parte en la solicitud, que el único diario que recibe en Santiago, de un modo harto injustificado por cierto, el favor del público y que por lo mismo hace una vida desahogada, se dice que es él quien azuza a los revoltosos para poner en un disparadero a los diarios de partido, que se sostienen en el círculo de sus amigos y partidarios.

Todo es cuestion de monedas mas o menos; la ruina de ciertos diarios con el alza en los salarios de 40 por ciento, produciria mayor ganancia en los que se resistieran de pié.

En fin, veremos mañana o pasado la solucion de este negocio.

Escuela Normal de Preceptores.—Se ha separado, sin cargo, de la Escuela Normal de Preceptores de Santiago a los alumnos don José del Cármen Muñoz, don Cándido Caffarena, don Ruperto Albornoz y don Elías Constan.

Se ha nombrado a don Isaac E. Ortiz Y, para que sirva el cargo de notario del departamento de Santiago, vacante por renuncia de don Isaac Ortiz.

Nombramientos judiciales.—Se han hecho los siguientes:

Promotor fiscal de Santiago a don Joaquin Rodriguez Bravo.

Jues de letras de Cachapoal a don Ramon Cordovez; de San Fernando a don Salvador 2.° Fernandez; de Curepto a don Tobias Azócar; promotor fiscal de Lebu a don Reinaldo Carrasco Rivera; defensor de menores de Curicó a don Filidor Rodriguez.

Sociedad de Consumidores de Gas.—El rejidor Lazarte es el que da los pasos para la organizacion de esta Asociacion.

Se dice que ya están redactados los estatutos.

Teatro Santiago.—Se dió anoche por última vez en la temporada el *Otello* con casa llena. Fué el señor Emanuel quien se llevó los mejores aplausos. El segundo lugar le corresponde a la señorita Reiter, que hizo una Desdémona encantadora, y el tercero al intelijente señor Salenti que del tipo de Yago, sacó un partido superior.

No tiene de que quejarse el señor Emanuel: todas las noches ha representado con escelente concurrencia, y en cuanto a los aplausos han sido tan abundantes como en los mejores dias de Sarah Bernhardt.

Teatro Municipal—Anoche era hermosísimo el golpe de vista de la sala. Toda ocupada por un público selectísimo. Tanto los palcos de primera como de segunda fila contenian a nuestro mundo elegante y aristocrático.

Ya se vé, se cantaba la bella *Lucia*, que lleva ya cuatro noches de espléndidas entradas. Ha sido la ópera que mas dinero ha dado a la caja de la empresa.

Mañana *Barbero* y el sábado estreno de la *Fuerza*.

Política.—Es increible la actividad subterránea de los partidos a propósito de la reforma constitucional. No hai grupos de la Cámara de Diputados que no se reuna, que no cambie ideas y que no discuta una línea de conducta para el debate primero y despues para la votacion.

Los ojos mas esperimentados no alcanzan a divisar todavía el resultado de la votacion: se presenta incierto, nebuloso, oscurísimo.

Lo que no se sabe es que habrá muchos estrenos parlamentarios; que algunos jóvenes preparan voluminosos discursos y que los veteranos, en su mayor parte meterán tambien boca en la discusion. Tenemos fiesta para todo el mes de julio.

Tiempo.—A medida que vamos escribiendo, el cielo se llena de nubes amenazadoras. No seria raro el que a la noche caiga el agua.

No hai para que decir que las cordilleras son masas enormes de hielo y que Santiago está pues entre cadenas de nieve.

Matrimonio.—En la hermosa capilla privada del colejio de San Pedro Nolasco de los padres mercenarios tuvo lugar en la mañana de hoi el matrimonio del señor don Eleodoro del Campo Herrera con la señorita Herminia Fórmas Fuentes.

Fueron madrinas las señoras Dolores Herrera viuda del Campo y Sabina Dominguez de Fórmas; padrinos los señores Diego y Adolfo Fórmas.

Puso las bendiciones el presbítero don Luis Augusto del Campo, hermano del desposado y dijo la misa de velacion el presbítero don Nicanor Moyano.

Sociedad Nacional de Agricultura.—Damos en seguida el acta de la última sesion celebrada por el directorio de esta sociedad:

Presidió el señor Cox y asistieron los señores Barros, Besnard, Dávila L. don Juan D., Dávila L. don Luis, Izquierdo Sanfuentes, Jara-Quemada, Larrain Covarrubias, Le-Feuvre, Morandé, Valdes, el secretario y el tesorero.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta:

1.° De dos notas, la primera del Ministro del Interior pidiendo que si no hai inconveniente, se remitan al señor gobernador de Ovalle 300 árboles para las plantaciones de esa ciudad y la segunda del señor gobernador de Petorca, pidiendo 700 árboles para ese departamento.

Pasaron a la Comision de la Quinta.

2.° De una nota del señor Presidente del Consejo de Enseñanza Agrícola e Industrial pidiendo que se remita al Directorio de la Escuela Práctica de Agricultura de Concepcion los árboles que se enumeran en una lista que ha acompañado.

Pasó a la Comision de la Quinta.

3.° De una comunicacion de don Estanislao Izquierdo espresando que ha llegado a su conocimiento que esta sociedad hará en breve un pedido a los Estados Unidos de Norte América por su propia cuenta y la de los particulares que lo deseen, de pepas de uva, y solicita que se pidan para él 250 gramos de pepas de riparias, 100 gramos de pepas Rupertis y 100 gramos de pepas Solonis.

Se acordó abrir un rejistro en que se anotarán todos los pedidos que se hagan para los particulares, de semillas de parras a fin de hacer el encargo respectivo en época oportuna.

4.° De una comunicacion de don Bruno 2.° Amaral, espresando que le seria mui satisfactorio aceptar de este directorio, dados los procedimientos prácticos que posee en los ramos de viticultura y vinificacion, cualquiera comision que tuviera por objeto hacer estudios y observaciones sobre la materia en el vastísimo campo que presenta la República Arjentina; para acreditar su competencia como vinicultor acompaña un estado de los premios que ha merecido en concursos agrícolas, tanto nacionales como estranjeros, en que ha exhibido sus vinos.

Se acordó nombrar un corresponsal de la sociedad en la República Arjentina con el encargo de hacer estudios jenerales sobre los diversos ramos de la agricultura arjentina que mas interes tenga para Chile y de una manera especial sobre la viticultura y vinificacion, debiendo prestar una preferente atencion al estudio de la *Filoxera vastratix*, enfermedad que ha aparecido en los viñedos de Buenos Aires. El señor Amaral deberá remitir a esta sociedad artículos destinados a ser publicados en el Boletin, en los que se manifiesten las observaciones y estudios que hubiere hecho.

5.° Del presupuesto de gastos de la Quinta Normal, presentado por el señor Le Feuvre correspondiente al mes de julio actual.

Pasó a la Comision de la Quinta.

A continuacion el señor Dávila Larrain don Juan Domingo, espuso que por su parte no tenia inconveniente alguno para aprobar el acuerdo tomado por la Comision de la Quinta, de que se dió cuenta en la sesion anterior y para el cual se habia pedido segunda discusion, que se refiere al aumento de 25% del sueldo mensual del jardinero paisajista de la Quinta.

Fué aprobado ese acuerdo.

En seguida pasó el directorio a ocuparse en conformidad a lo acordado en sesion de 18 de junio último, a discutir el asunto referente al nuevo avaluo y empadronamiento de los fundos rústicos de la República para los efectos de la contribucion territorial, sirviendo de base a la discusion el Cuestionario presentado al efecto por el señor Barros don Lauro.

Despues de una detenida consideracion de esta materia se puso en votacion el punto siguiente: *¿Conviene o nó proceder a un nuevo avalúo de los fundos rústicos en Chile en el estado actual de la agricultura y bajo el réjimen del papel-moneda?* resultando la afirmativa por unanimidad de votos. Puesto en votacion si el avalúo y empadronamiento para los efectos de la contribucion territorial deberá hacerse en ciertas y determinadas épocas o bien en períodos determinados por la lei, se acordó que no debia fijarse período alguno.

Asimismo se acordó que la contribucion debe de caer sobre el capital y nó sobre la renta.

Siendo avanzada la hora se suspendió esta discusion para continuarla en la próxima sesion.

Por último fueron aceptados como socios los señores don Juan Enrique Alcalde, don Nicolas Valdivieso y don Javier Arlegui Rodriguez, propuestos respectivamente por los señores Valdes, Dávila L. don Luis y Morandé don Juan de Dios.

Se levantó la sesion.

Carruajes de uso público.—Sobre este importante ramo de servicio, la intendencia ha espedido el siguiente decreto:

Santiago, 10 de julio de 1888.—Considerando: 1.° que la Ordenanza de 14 de octubre de 1864 dispone que los carruajes de uso público destinados a conducir pasajeros de un punto a otro dentro del recinto de la capital deben llevar un número de órden, el que debe colocarse en un lugar visible del vehículo;

2.° que el decreto de esta intendencia de 5 de noviembre de 1867, que reglamenta el tamaño y demas condiciones del número, no es obedecido estrictamente por la mayor parte de los empresarios de carruajes, de los que resultan sérios perjuicios para el buen órden de este importante ramo de servicio público, decreto:

1.° Todo carruaje llevará pintado el número de órden en su parte posterior a setenta centímetros de la cubierta del toldo; en el interior, al frente de los asientos principales, sobre la parte superior de la tablilla en que debe colocarse el reglamento y tarifa respectiva y en tres de los vidrios de los faroles.

II Los números que deberán pintarse en la parte posterior del carruaje y en el interior de mismo serán de diez centímetros de alto y de color blanco, los de los faroles serán de ocho centímetros y de color rojo, conforme a los modelos depositados en la mayoria de la Guardia Municipal.

III La tarifa y reglamento antes indicados se mantendrán precisamente en perfecto estado de conservacion, debiendo ser renovados toda vez que se deteriorasen a fin de que puedan ser consultados sin dificultad sus disposiciones.

IV Los carruajes que, en el término de un mes contado desde la fecha de este decreto, no dieren cumplimiento a las anteriores prescripciones no serán matriculados, ni recibirán patente en la época de renovacion, y sin perjuicio de las penas establecidas por el artículo 496 del Código Penal.

El comandante de la Guardia Municipal queda encargado de hacer cumplir estrictamente este decreto.

Anótese, comuníquese.— LAZCANO.—*B. Prats B.*

CONGRESO NACIONAL.

CÁMARA DE SENADORES.

SESION EN 11 DE JULIO DE 1888.

Presidencia del señor Vergara.

Se abrió la sesion a las 2.50 P. M. con asistencia de 20 señores senadores y todos los Ministros del despacho, menos el de Guerra y Marina.

ACTA.

Fué leida y aprobada la de la sesion anterior.

CUENTA.

Dióse cuenta: de un Mensaje del Ejecutivo en cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.° Las causas civiles y criminales pendientes en los juzgados de Caupolican y San Fernando se distribuirán por mitades en los dos jueces de cada departamento.

Art. 2.° La Corte de Apelaciones de Santiago hará la distribucion de esas causas en vista de los roles que deben remitir los jueces respectivos.

Art. 3.° Autorízase la creacion de secretarios de juzgados en todos aquellos que establece la lei de 31 de enero de 1888.

—De tres oficios de la Cámara de Diputados: Con el 1.° avisa la eleccion de mesa; con el 2.° acusa recibo de igual eleccion en el Senado; y con el 3.° comunica que no ha aprobado un proyecto que favorecia a los asignatarios del sarjento mayor Garreton.

ORDEN DEL DIA.

DEUDAS MUNICIPALES.

Continuó la discusion pendiente sobre el proyecto relativo a la cancelacion de dichas deudas.

El señor ALTAMIRANO.—Se propone hacer una peticion y al mismo tiempo esponer los motivos del voto favorable que dará al proyecto.

Despues de resumir el discurso del señor Aldunate, dice que, a su juicio, no hai la desviacion de los deberes, ni la injusticia y falta de equidad que dicho señor encontraba en el proyecto. Es natural que cuando se reparten las cargas sean estas distribuidas proporcionalmente a los haberes; pero en la práctica no sucede tal, pues es claro que las leyes han de traducirse en hechos, y al llegar a la aplicacion, que ha de ser hecha por hombres, estos suelen engañarse con buena o mala fé.

Las necesidades deben ser tomadas en conjunto en un pais constituido como el nuestro y pueden por lo tanto, ser cubiertas con los dineros jenerales. La lei en debate seria un contrasentido en un país federal, como los Estados Unidos, por ejemplo; pues ahí cada estado debe subvenir a sus propias necesidades, y los caudales nacionales deben ser empleados tan solo en subvenir a las necesidades de igual clase. Pero en un pais como Chile se vive con un réjimen de absoluta centralizacion, y tal debe ser bajo el imperio de la Constitucion del 33, que impide la implantacion del réjimen federal, que por hoi y talvez por muchos años no puede ser del *desideratum* de la felicidad y del órden nacionales.

En Chile, y este es el hecho, hemos convertido al Gobierno en un tutor de todos, a cuyo anhelo corresponde, por lo tanto, el atender a las necesidades de todos. Por ejemplo, se sabe que hai una urjencia en Ancud; el municipio ha tenido que levantar un empréstito para atender a esa urjencia que corresponde a imperiosos servicios locales. Pero como el Gobierno se ha encargado de proveer a la satisfaccion de esas urjencias ¿quién diria que se emplearan mal algunos dineros con el objeto mencionado?

Se dirá que no siempre aquellos empréstitos han sido levantados con un fin tan ineludible; pero, sobre que esto es materia de mas íntima y de posterior discusion, el hecho es que la necesidad existe y que oprime con sobrado rigor al municipio que levantó tal empréstito.

Y por otra parte ¿es acaso éste el único caso en que los dineros nacionales sirvan para saldar necesidades locales? De ningun modo; rejistrando el presupuesto y sumando todas las sumas destinadas a tal clase de servicios se formaria una bonita suma de millones consagrados a este propósito.

Pero el señor Aldunate decia todavía que, aun descartando estas consideraciones de justicia administrativa se alza al lado de ellas otras indicadas por la justicia distributiva, por cuanto ya una parte no se distribuirá el socorro con ajuste a una exacta proporcionalidad, y por otra sucederia que se iba a